EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID
EAAAM - ESP
¡Ayuda y Transparencia para Madrid!

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO		Código: F Gjc-65
Fecha de emisión: 06-02-2021	Versión: 03	Página: 1 de 3

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 156 DE 2025

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 del Acuerdo No. 022 de 2012, "Por medio del cual se adopta el Manual de Interventoría de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y aseo de Madrid EAAAM-ESP", se procede a rendir informe final de ejecución del contrato **No. 156 DEL 2025**.

CONTRATISTA: MARTINEZ Y ASOCIADOS PROTECCION INTEGRAL SAS.
NIT.: 900.468.924 – 4.

Periodo del informe: 01 de diciembre al 12 de diciembre del 2025.

GENERALIDADES DEL CONTRATO

Contrato No.	156 DE 2025
Objeto del contrato	CERTIFICAR, ENTRENAR Y CAPACITAR DE MANERA INTEGRAL Y ESPECIALIZADA A LOS FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID, EN EL MANEJO SEGURO Y EFICIENTE DE LOS EQUIPOS PARA REALIZAR TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS Y LAS TECNICAS DE TRABAJO SEGURO DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN 0491 DE 2020 Y DEMAS NORMATIVAS Y ESTÁNDARES VIGENTES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
Valor Total del Contrato:	$ 25.000.000.00
Valor ejecutado a la fecha del presente informe:	$ 25.000.000.00
Saldo del contrato a la fecha del presente informe:	$ 0.00
Plazo de ejecución:	15 DE DICIEMBRE DE 2025 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO O EL PRIMERO QUE OCURRA
Certificado de disponibilidad presupuestal:	2025000452
Certificado de registro presupuestal:	2025000494
SUPERVISIÓN:	La supervisión del presente contrato fue ejercida por el funcionario **EDWAR ALEXANDER SAVIO LUGO**, servidor adscrito a la **EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID,** desempeñado sus funciones como **SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO** quien tuvo a su cargo las funciones señaladas en este contrato.
FORMA DE PAGO	Suma que la EAAAM. ESP cancelará, Para todos los efectos legales y fiscales el valor del presente contrato que aquí se pacta será de VEINTICINCO MILLONES PESOS M/CTE ($25.000.000) M/CTE, a monto agotable, valor que incluye todos los costos directos e indirectos que se puedan llegar a causar con la suscripción y ejecución del contrato y con los valores unitarios de conformidad con la propuesta presentada la cual fue evaluada por el Subgerente Administrativo y Financiero Administrativo y hace parte integral del contrato. Suma que la EAAAM – ESP cancelará

	en pagos parciales al finalizar los servicios y suministros contratado conforme avancen las calibraciones, posterior a entrega de los respectivos soportes pro parte del contratista y certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor. El contratista acreditará el pago correspondiente a sus aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), en los montos y porcentajes establecidos por el Gobierno, con los respectivos comprobantes de pago original de seguridad social y aportes parafiscales del respectivo mes. **PARAGRAFO: FACTURA ELECTRÓNICA:** Las partes aceptan y autorizan que, en el desarrollo del presente contrato, las facturas que se generen con ocasión al mismo, se realizarán a través de factura electrónica, de conformidad con el Decreto 1929 de 2007 y demás normas que le adicionen, modifiquen o sustituyan, siendo el único canal establecido para recepción de facturas electrónicas y/o notas crédito el correo electrónico facturacionelectronica.eaaam@gmail.com.
PAGO QUE SE EFECTUARÁ A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	De $ "0" cero pesos no hay saldo a favor del contratista ni de la EAAAM ESP

OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

MODIFICAR PARCIALMENTE LA CLÁUSULA SEGUNDA así: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: En desarrollo del objeto del presente Contrato, **EL CONTRATISTA** deberá: realizar las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	ANEXOS
1. Capacitar a los funcionarios de la EAAAM – ESP en la normativa legal vigente que aplica para la ejecución de actividades en Espacios Confinados.	Se programan jornadas de capacitación para los funcionarios de la EAAAM - ESP en el centro de entrenamiento y capacitación de MARTINEZ & ASOCIADOS PROTECCIÓN INTEGRAL	Según informes presentados por el contratista se cumple a cabalidad con los requerimientos del supervisor del contrato
2. Capacitar a los funcionarios de la EAAAM – ESP en los equipos requeridos para realizar las actividades en Espacios Confinados que describe la Resolución 0491.	Se programan jornadas de capacitación para los funcionarios de la EAAAM - ESP en el centro de entrenamiento y capacitación de MARTINEZ & ASOCIADOS PROTECCIÓN INTEGRAL	Según informe presentados por el contratista se cumple a cabalidad con los requerimientos del supervisor del contrato
3. Capacitar a los funcionarios de la EAAAM – ESP en las técnicas seguras para la ejecución de trabajos o actividades en Espacios Confinados y en la prevención de accidentes e incidentes laborales.	Se realiza los simulacros y entrenamiento requeridos para los funcionarios de la EAAAM - ESP en el centro de entrenamiento y capacitación de MARTINEZ & ASOCIADOS PROTECCIÓN INTEGRAL técnicas adecuadas para realizar trabajos en espacios confinados.	Según informes presentados por el contratista se cumple a cabalidad con los requerimientos del supervisor del contrato
4. Entrenar a los funcionarios de la EAAAM – ESP en las técnicas y procedimientos de rescate en Espacios Confinados para la prevención de incidentes o	Se ejecutan los entrenamientos y practicas requeridos para realizar rescates en espacios confinados, atención de situaciones de emergencia	Según informes presentados por el contratista se cumple a cabalidad con los requerimientos del supervisor del contrato

accidentes laborales.	que se puedan presentar en los centros de trabajo de la EAAAM - ESP.	
5. Entregar certificados a los funcionarios de la EAAAM – ESP como escuela certificada ante el Ministerio de Trabajo para la ejecución de actividades en Espacios Confinados.	Certificación de los trabajadores de la EAAAM - ESP que asistieron a las jornadas teóricas y prácticas en los centros de estudio de MARTINEZ & ASOCIADOS PROTECCIÓN INTEGRA	Según informes presentados por el contratista se cumple a cabalidad con los requerimientos del supervisor del contrato
6. Atender las observaciones y sugerencias que le formule el Supervisor del Contrato con relación a la calidad del servicio prestado a la EAAAM – ESP.	Consulta y verificación de los requerimientos contratados por la EAAAM - ESP en el programa de estudio para los Cursos certificados en Espacios Confinados.	Según informes presentados por el contratista se cumple a cabalidad con los requerimientos del supervisor del contrato

GARANTÍAS DEL CONTRATO

De conformidad con la cláusula **DECIMA** del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 156 DE 2025 se establecieron la(s) siguiente(s) garantía(s):

PÓLIZA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:

COMPAÑÍA ASEGURADORA	AMPAROS	VIGENCIAS	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO	Cumplimiento	19/11/2025 - 15/04/2026	$ 2.500.000
	Calidad de los elementos	19/11/2025 - 15/12/2026	$ 2.500.000

CONSTANCIAS	Que el supervisor del contrato deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, cuando a ello hubo lugar.

OBSERVACIONES	

Madrid, Cundinamarca 12 de diciembre del año 2025

EDWAR ALEXANDER SAVIO LUGO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO.

Digito: Giovanny Sepulveda Garcia/Profesional Universitario.
Aprobó: Edwar Alexander Savio Lugo/Subgerente Administrativo y Financiero